

DOCUMENTO _ACTA: Akta 2022-10-26	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LOASI-5JDZA-PESKO Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gustavo Fernandez Villate, Alcalde/Alkatea, de Ayuntamiento de Zaldduondo. Firmado 02/11/2022 17:16 2.- María Valeta Lazcoz, Secretaria Accidental, de Ayuntamiento de Zaldduondo. Firmado 03/11/2022 10:27	ESTADO FIRMADO 03/11/2022 10:27



Zaldduondoko Udala
Zaldduondo (Araba)

Ayuntamiento de Zaldduondo
Zaldduondo (Álava)

Arbin Kalea, 3 ● PK 01208 ● IFK. P-0107000-B ● F/Faxa 945 314534 ● Elektronikoa : azaldduondo@ayto.araba.eus

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2022

En el Salón de sesiones de la Casa consistorial de la Villa de Zaldduondo, siendo las 13:00 horas del día 18 de octubre de dos mil veintidos, se reunió en primera convocatoria esta Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Gustavo Fernández Villate, y acudiendo los concejales, D José Sánchez Doncel, D^a. Rosa Merchán Mendo, Celsi Martínez de Albeniz Lopez de Arbina y Eneko Ortega Pardo.

Y todos ellos asistidos por la Secretaria Accidental Municipal Dña. María Valeta Lazcoz.

El Sr. Alcalde, visto que existía quórum suficiente, declaró abierta la sesión, pasándose seguidamente a despachar los asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, con el resultado siguiente:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Visto y examinado el resto del contenido del Acta de la sesión anterior, todos los concejales asistentes al acto muestran su conformidad y aprobación al contenido de la misma, procediéndose seguidamente a su firma.

2.- DACIÓN DE CUENTAS DE DECRETOS DE ALCALDÍA

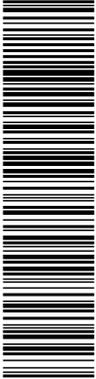
Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por parte del Sr. Alcalde se da cuenta al Pleno Municipal de las siguientes Resoluciones de Alcaldía:

Decreto núm. 85/2022: Concediendo licencia de obra consistente en "Colocación de salida de humo para caldera pelets" a la solicitud nº 634, del 24 de octubre de 2022.

Decreto núm. 86/2022: Iniciando expediente de transferencia de crédito

Decreto núm. 87/2022: Aprobando expediente de modificación de crédito mediante transferencia entre partidas de gastos por importe de 100 euros para la creación de la partida "Participación en Comunidad energética"

DOCUMENTO _ACTA: Akta 2022-10-26	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LOASI-5JDZA-PESK0 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gustavo Fernandez Villate, Alcalde/Alkatea, de Ayuntamiento de Zaldduondo. Firmado 02/11/2022 17:16 2.- María Valeta Lazcoz, Secretaria Accidental, de Ayuntamiento de Zaldduondo. Firmado 03/11/2022 10:27	ESTADO FIRMADO 03/11/2022 10:27



Zaldduondoko Udala
Zaldduondo (Araba)

Ayuntamiento de Zaldduondo
Zaldduondo (Álava)

Arbin Kalea, 3 ● PK 01208 ● IFK. P-0107000-B ● F/Faxa 945 314534 ● Elektronikoa : azaldduondo@ayto.araba.eus

3.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA OBRA "SEPARACIÓN DE REDES DE SANEAMIENTO Y NUEVOS SERVICIOS DE LA ZONA SUR DEL CASCO URBANO DE ZALDUONDO.

Visto el Plan de seguridad y salud en el trabajo presentado por la empresa Itola S.A. adjudicataria de la obra "SEPARACIÓN DE REDES DE SANEAMIENTO Y NUEVOS SERVICIOS DE LA ZONA SUR DEL CASCO URBANO DE ZALDUONDO".

Visto el informe favorable del reseñado Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo del coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra, Don Juan Martínez Mollinedo, del que se ha dado traslado a la empresa Construcciones Itola S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, adopta, por UNANIMIDAD de los presentes, el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO Y ÚNICO.- Aprobar EL Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por la empresa Construcciones Itola S.A. para la obra de "SEPARACIÓN DE REDES DE SANEAMIENTO Y NUEVOS SERVICIOS DE LA ZONA SUR DEL CASCO URBANO DE ZALDUONDO

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formula ninguna.

5- COMUNICACIONES DE ALCALDÍA.

6.- TURNO POPULAR

No se formula ninguna.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las catorce horas de este día, extendiéndose con su resultado la presente acta, que firman el Sr. Alcalde, de lo que yo como Secretaria, doy fe.

EL SR. ALCALDE,

LA SRA. SECRETARIA